

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 5216

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

## Seccion editorial.

### LOS FABRICANTES ESPAÑOLES.

A personas competentes que han tenido ocasión de visitar el grandioso edificio levantado en el Campo de Marte de la capital del vecino imperio, hemos oído li-  
sonjas del risueño papel que ha representado España en aquel magnífico concurso.

Los productos enviados por nuestro país a la Exposición Universal es indudable que han sido muy pocos en número, pero tampoco deja de ser cierto que entre esa escasez de objetos ha habido algunos muy dignos de llamar la atención en las diversas esferas de la industria y de las artes, contribuyendo en parte este resultado a modificar la poco envidiable reputación que se tenía adquirida en el extranjero de la producción nacional. Con tal motivo nos felicitamos una vez más del honoroso, aunque modestísimo papel, que ha ofrecido nuestra patria en las vastas galerías de aquel templo de la civilización, que grabará en la historia de la antigua Galia un signo imperecedero de grandeza.

El ejemplo presentado por algunos industriales españoles debe estimular a los que componen la mayoría del país en pró de un fin idéntico. A buen seguro que entonces no se cometería con tanta facilidad el error de considerarnos tan poca cosa, en lo que se refiere a la industria muy particularmente, bien sea fuera como dentro de España. Por ley constante y natural se realizan de cuando en cuando importantes descubrimientos en el mundo científico, y en ese bello consorcio de los pueblos cultos é ilustrados figura también nuestra querida patria.

Se engañan, pues, una y mil veces los que creen que por efecto de causas especiales de que no nos ocuparemos en este instante, permanece nuestro país alejado del movimiento de ilustración por que camina Europa en nuestros días. No pensamos detenernos en este punto que será objeto, sin embargo, de otro artículo.

Es cierto que los fabricantes españoles pueden mejorar los productos de la manera más satisfactoria, dadas las exigencias del consumidor, hay absoluta precisión de solicitar de estranos ciertos y determinados artículos que por especiales circunstancias no se elaboran en el país. Constatemos por separado a estas dos preguntas con nuestra franqueza habitual.

Se fabrican géneros de lana, algo-

don y seda en Cataluña, Andalucía, Provincias Vascongadas y Castilla, en los cuales muy poca perfección puede pedirse. Pero, la elaboración de estos artículos constituye la clase preferida de trabajo en alguna manufactura nacional? No seguramente: los productos ordinarios, por efecto de su bajo precio logran alguna salida, y los escasos que se elaboran en calidad mas fina, por su condición de caros, se arrinconan en los depósitos, y nadie se acuerda de ellos sino es para ponderar su clase y lamentar su excesivo precio.

Para que desaparezca semejante dificultad, y como hemos manifestado otras veces, es preciso que al fabricante se le ofrezcan medios eficaces é inmediatos que hagan provechosos sus esfuerzos para el mejoramiento de su industria. Como se ve, lo único que se necesita para lograr tan importante resultado consiste en el auxilio directo que puede prestar el Estado al que persevera sin descanso en contribuir a consolidar su prosperidad y buen nombre.

Vengamos ahora a la segunda observación. Es ya por desgracia un mal crónico en España recurrir generalmente al extranjero a proveernos de determinados objetos, en los cuales fuerza es confesar que, además de una notable baratura, nos ofrecen un trabajo delicado. No cabe la menor duda que semejante costumbre está muy generalizada en el país, y ha de costar muchísimo trabajo extirpar radicalmente sus perjudiciales efectos. Esa estraña é incorregible tendencia que tenemos los españoles hacia los productos fabricados fuera del país, nos conduciría a una lamentable situación, sino procurásemos combatir estos perniciosos errores que tanto se separan del verdadero interés público.

Los consumidores, en primer lugar desterrando funestas preocupaciones, deben preferir como es justo los artículos nacionales, a fin, de que la industria, hoy tan abatida, adquiera el inmediato desarrollo a que está llamada. Si no cabe ya duda de ninguna clase que la fabricación española puede figurar muy dignamente con la de otras naciones, no se recurra bajo ningún concepto a aquellos puntos para la compra de tal ó cual objeto, y quedese el numerario entre nosotros, que bastante falta nos hace en estos tiempos.

El estado en que se encuentra en la actualidad España, con respecto a esta importante condición de riqueza, aconseja que se entre con segura planta en este camino, en donde es indudable encontraremos ese placentero sosiego que

marca siempre en la vida de las naciones una época de prosperidad y bienestar.

J. Cuyas y Prat.

## Seccion oficial.

Atendiendo a las razones que me ha espuesto el ministro de Marina, de acuerdo con el parecer del consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El cuerpo administrativo de la armada se compondrá del número y clases que siguen: cuatro intendentes de marina, cinco comisarios ordenadores de primera clase, cinco comisarios ordenadores de segunda clase, 17 comisarios de guerra de primera clase, 17 comisarios de guerra de segunda clase, 120 oficiales primeros, 140 oficiales segundos, 45 oficiales terceros y 45 meritorios. Los jefes y oficiales antes expresados gozarán las asimilaciones que tienen declaradas por real decreto de 17 de junio de 1863.

Art. 2.º Los 48 jefes y 303 oficiales que comprende el artículo anterior se distribuirán en la forma que marca la adjunta plantilla para cubrir todas las atenciones del servicio de mar y tierra tanto en la península como en Ultramar. Los 45 meritorios, además de asistir a las academias como alumnos del cuerpo, prestarán servicio en las dependencias de contabilidad de los departamentos y arsenales.

Art. 3.º Queda aprobado el adjunto reglamento para el cuerpo administrativo de la armada, y el ingreso y ascenso en el mismo se verificará con estricta sujeción a sus disposiciones.

Art. 4.º Los jefes y oficiales que escedan al número que se fija para cada clase en la expresada plantilla serán retirados si por imposibilidad física, falta de conocimientos u otras circunstancias desfavorables apareciesen inútiles para el servicio; ó declarados deemplazo si reuniesen la aptitud conveniente para el desempeño de los cargos propios de sus empleos.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las dictadas por este decreto.

Dado en palacio a cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de marina, Martin Belda.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Marina, de acuerdo con el consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para cubrir todas las atenciones del servicio afecto al cuerpo de sanidad militar de la armada, así en la mar como en tierra, tanto en la Península como en Ultramar, constará en lo sucesivo este instituto de un director, tres vice-directores, seis consultores, once médicos mayores, 31 primeros ayudantes y 88 segundos ayudantes, distribuidos en los destinos que detalla la adjunta plantilla.

Art. 2.º El personal escedente al que se fija en el anterior artículo quedará de reemplazo hasta tanto que se estinga por entrar a cubrir las vacantes que vayan ocurriendo.

Art. 3.º Queda derogado lo que dispone el reglamento de 2 de setiembre de 1865 en cuanto se oponga a lo establecido por este decreto, con efecto de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de marina, Martin Belda.

También publica el periódico oficial las siguientes reales órdenes del mismo ministerio:

—Concedida la asimilación de terceros contramaestres a los prohombres de matrículas, y la de marineros a los cabos de las mismas, con los sueldos de estas plazas según los artículos 22.º y 24 del título 3.º de la vigente ordenanza del expresado ramo, la Reina ha tenido a bien resolver que desde 1.º de enero próximo disfruten los prohombres el sueldo anual de 216 escudos, y el de 102 los cabos que son los pertenecientes a la referida clase de terceros contramaestres y a la de marineros ordinarios de primera clase con que están equiparados, consiguiendo así una economía en favor del tesoro público ascendente a 61,000 escudos anuales. Igualmente resuelve S. M. que los expresados sueldos se abonen en Ultramar a doble vellón.

—La Reina, continuando en procurar cuantas economías sean posibles en el presupuesto, siempre que no resulte perjuicio para el servicio, se ha dignado disponer que desde 1.º de enero próximo cesen las gratificaciones que se abonan actualmente a los ayudantes de derrota de los buques de la armada.

—Con objeto de proporcionar cuantas economías sean posibles en el presupuesto de Marina, sin que las medidas que las produzcan resulten en menoscabo del servicio, la Reina se ha dignado resolver que desde 1.º del año próximo queden los efectos de bitácora de los buques de la armada al cargo del contramaestre que tiene el de los pertrechos, cesando por lo tanto la gratificación asignada en el presupuesto para el que respondía de los primeros citados efectos. Al mismo tiempo, y consecuencia de esta misma determinación, se ha servido disponer queden suprimidas desde igual fecha las plazas de guarda-banderas de los mismos buques, cubriéndose este cometido con los individuos de marinería que sean necesarios, los cuales disfrutaran solo el haber de su clase.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Por el ministerio de Ultramar se ha significado al de Fomento la conveniencia de que la comision régia de España en la exposicion de Paris reconozca a D. José de Castro y Serrano como representante de dicho ministerio, a fin de que indique

como los objetos y productos que podrán servir para formar una coleccion general de las producciones agricolas é industriales de las provincias españolas de Ultramar a propósito para favorecer su estudio y propagacion.

El 6 regresó a Aranjuez S. M. la reina doña Maria Cristina.

El 6 a las tres y media seria recibida en audiencia particular por S. M. la reina el embajador de Inglaterra, que ya ha regresado del viaje que acaba de hacer a su pais.

A propuesta del ministerio de la Gobernacion se han concedido algunas cruces a varias autoridades locales, y subalternas, por los servicios que prestaron durante los últimos acontecimientos políticos, gracias que ya habia anunciado algun periódico.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan al 7 de noviembre, y son desconsoladoras porque dan detalles del terrible huracan y grandes desgracias que han ocurrido en aquella isla.

—El Diario condensa en la siguiente relacion la de los sucesos dolorosos que se lamentaban.

«La pluma se resiste a trazar tanto desastre y el corazon se oprime al ver que este ya atribulado pais, a consecuencia de la larga y penosa crisis que experimenta, ha venido a ser victima de una nueva calamidad pública que lo deja en el estado mas afflictivo y deplorable. El huracan ha causado multitud de víctimas, casas arruinadas, cosechas destruidas, ganados ahogados, y la mas espantosa miseria en la clase pobre, que ha perdido en una noche sus viviendas, su pequeño ajuar y los escasos frutos con que contaba para su subsistencia. ¡Día terrible que los habitantes de toda la isla no olvidarán jamás, y cuyo triste recuerdo se transmitirá a las generaciones venideras como una prueba energética de la omnipotente voluntad y altos designios de Dios, y de la deleznable é efímera existencia de la humanidad!

Cincuenta pueblos de esta isla han experimentado con mas ó menos intensidad los horrores del huracan, y es de temer que los 16 restantes sean de consideracion.

En la isla de Vieques empezó el temporal a las doce del día, arreciando de una manera terrible a las tres de la tarde, a cuya hora, el viento, que se declaró desde su principio con impetuosa fuerza del N. E.; se arremolinó recorriendo todo el cuadrante. Los buques que se hallaban en la rada sufrieron espantosamente, habiéndose estrellado contra las rocas la balandra *Jóven Maria*. El bote-correo, la goleta española *Teresa* se sumergieron por completo, salvándose en un aneon la tripulación de esta última; pero se ignora el paradero de la del

(52)  
tos y no temeremos confesarlos a la faz de los hombres.  
Este relato no dejaba mucho lugar a la duda. Sin embargo, el aya se dirigió a Whillemina y le dijo:  
—Barnesa de Steinberg... a vos... a vos sola quiero dar crédito... Eso es falso, ¿no es verdad? vos no habeis podido cometer la insensata temeridad... Todo es cierto, respondió la joven con candor.  
—Pero ese matrimonio no es, vale decir a la faz de Dios ni de los hombres! exclamó Magdalena. Desgraciada, habeis sido victima de alguna abominable supercheria; han querido engañaros con un matrimonio fingido.  
—Aquí no hay ninguna ficción, señora Reutner; el matrimonio se ha verificado según todos los ritos del culto católico, al cual nos glorificamos de pertenecer Whillemina y yo. El sacerdote que le ha bendecido, los testigos que nos han asistido en la ceremonia podrán, si es necesario, dar testimonio de su realidad.

(53)  
La señora Reutner los miraba alternativamente con ojos estupefactos.  
—Decidme, joven, repuso con sombría entereza, no habeis empleado ningún filtro mágico para turbar la razon de esta candorosa criatura? ¿No sois el mismo génio del mal encarnizado contra los últimos descendientes de un agran familia? ¡El infierno se habrá conjurado también contra ella... Casada... casada con un estudiante oscuro, sin nombre, sin nobleza, ella que es el vástago mas bello de la antigua raza!  
Frantz sonrió con melancolía.  
—A pesar de mi deseo de lisonjear vuestras preocupaciones, Magdalena, no puedo resignarme a pasar en presencia de mi Whillemina por un aborto del infierno. No he empleado con vuestra señorita otro filtro que un amor profundo y sincero... Tengo también una familia; pero me rechaza y yo la desconozco... Sin embargo, buena mujer, añadido con alguna altivez, sabed que yo tendria quizá derecho de llevar un nombre tan ilustre y tan antiguo como el de Steinberg.

(54)  
angelical: yo he dicho a Frantz cuanto temor me infundia el caracter alto de mi hermano y el no me ha ocultado que por su parte podia ser objeto de las persecuciones de una familia poderosa de quien se ha separado para siempre; pero estos temores no nos han detenido. No hemos querido escuchar la voz de la razon y solo hemos dado oídos al amor: los obstáculos del proyecto no han hecho mas que acelerar su realizacion, y ningún poder humano nos hubiera impedido ser el uno del otro. Por eso, mi querida Magdalena, no te he confiado mi secreto: temia tu austeridad, tu firmeza, tu ardiente celo por mi felicidad. Y ahora, si he cometido una falta uniéndome a Frantz, no me arrepiento: me resigno a sufrir todas las consecuencias de mi conducta, y aunque debiera costarme la vida moriría, sin quejarme, por mi adorado Frantz.  
—Y yo, mi querida Whillemina, repuso el joven con pasion, te defenderia mientras me quedase un soplo

(55)  
podria separarme de tí; dijo el estudiante con energia estrechándola contra su corazon desafiando al universo entero.  
—Magdalena se levantó como un fantasma entre los dos jóvenes, que se alejaron bruscamente el uno del otro. El dolor, la piedad, la indignacion se reflejaban en el semblante venerable de la señora Reutner, observable en sus ojos.  
—¿Sois vos la hija de los barones de Steinberg? dijo a Whillemina con vehemencia; ¿es la casta y pura Whillemina quien escucha sin ruborizarse las palabras galantes de un joven libertino de las escuelas? ¿Por respeto a vuestro nombre, señorita, por compasion hacia vos misma, no me destrocéis el corazon mostrándome hasta donde ha descendido la heredería de una casa ilustre.  
Los jóvenes permanecieron por un momento confusos al escuchar este vehementemente apóstrofe.  
—Ya lo veis, Mr. Frantz, dijo Whillemina llena de confusion; no habeis

(49)  
podria separarme de tí; dijo el estudiante con energia estrechándola contra su corazon desafiando al universo entero.  
—Magdalena se levantó como un fantasma entre los dos jóvenes, que se alejaron bruscamente el uno del otro. El dolor, la piedad, la indignacion se reflejaban en el semblante venerable de la señora Reutner, observable en sus ojos.  
—¿Sois vos la hija de los barones de Steinberg? dijo a Whillemina con vehemencia; ¿es la casta y pura Whillemina quien escucha sin ruborizarse las palabras galantes de un joven libertino de las escuelas? ¿Por respeto a vuestro nombre, señorita, por compasion hacia vos misma, no me destrocéis el corazon mostrándome hasta donde ha descendido la heredería de una casa ilustre.  
Los jóvenes permanecieron por un momento confusos al escuchar este vehementemente apóstrofe.  
—Ya lo veis, Mr. Frantz, dijo Whillemina llena de confusion; no habeis

bote-correo, que se componia de cinco hombres.

La compania del batallon de Madrid, que se halla destacada en la Colonia, prestó grandes auxilios, portándose, tanto la oficialidad como la tropa, con el celo y abnegacion de que nuestro ejército ha dado siempre tantas pruebas.

Las casas del pueblo han sufrido todas averias de consideracion, desprendiéndose los techos de la mayor parte y hundiéndose algunas por completo, asi como los bohios del campo y algunas tiendas del barrio de Mosquitos. En las haciendas se ha perdido el fruto casi todo.

Otro terrible suceso vino en Vieques a aumentar el conflicto y la general consternacion, y fué un incendio casual, que tomó con la violencia del viento grandes proporciones; pero afortunadamente pudo aislarse, sin que ocasionase nuevas desgracias.

En la Cidra han quedado destruidas 96 casas y bohios, con grandes averias todas las demás, excepto cuatro que han quedado ilesas; teniendo que lamentar la muerte de cuatro personas.

En Loiza hay 27 casas caidas, inclusa la del Rey.

Todas las casas del pueblo de Aguas buenas, inclusa la iglesia, la casa del rey y la carniceria, han quedado inútiles, excepto la casa parroquial. Han perecido 7 personas.

En Rio-Grande se han caido 40 casas y bohios, pereciendo 11 personas, muchos ganados y la mayor parte de las siembras.

Cuarenta y cinco casas y bohios han quedado destruidos por completo en el Corozal, no teniendo que lamentarse mas que una sola desgracia personal.

Fajardo ha visto inutilizar casi todas sus casas, habiendo durado el temporal desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche, y pereciendo 13 personas. Las haciendas han perdido todos los efectos de elaboracion, las cañas se han quebrado y los frutos menores completamente perdidos. En este pueblo todas las personas de edad afirman que allí el huracan ha sido superior en intensidad al del día de Santa Ana del año 1825 y al de los Angeles del año 1837.

El huracan fué de corta duracion en Yabucoa, pero no por eso dejó de hacer algunos estragos. Cuarenta y seis familias de la poblacion han quedado sin habitacion y reducidas a la miseria, siendo laudable el caritativo celo del señor cura parroco, que cumpliendo con su elevado ministerio ha cedido las habitaciones de la casa de beneficencia y las de la suya propia, socorriendo, tanto él como el alcalde y las personas mas pudientes de la poblacion, a los menesterosos. No hay que lamentar en este pueblo desgracia personal, si bien se ignora aun las que puedan haber ocurrido en los campos.

En el pueblo de las Piedras han sufrido notablemente 17 casas, habiéndose destruido 33 bohios.

Tambien en este pueblo vino a aumentar la consternacion el voraz elemento del fuego que se declaró en dos edificios a la vez; pero afortunadamente se logró aislarlo, habiendo ocurrido una desgracia personal.

Hay que lamentar en Patillas la muerte de dos jóvenes, que perecieron al desprenderse el techo de su casa, la destruccion de algunos bohios y la pérdida completa de los frutos menores.

Setenta y siete casas de la clase pobre han venido abajo en la Ceiba. La iglesia y la casa parroquial quedaron en muy mal estado.

Los efectos del huracan en Humacao son desastrosos. Todos los bohios han sido destruidos, quedando en muy mal estado la mayor parte de las casas de la poblacion, incluso la iglesia, la casa consistorial y el cuartel de milicias. En el campo rara es la hacienda que no ha sufrido la pérdida de sus fábricas, de sus ganados y de una buena parte de caña y café, pudiendo asegurarse que los frutos menores han sido completamente destruidos, siendo enorme el número de familias que han quedado reducidas a la indigencia. En la playa han sido destruidos muchos almacenes, habiendo perecido una anciana, a la que se le desplomó su casa. En el puerto se sumergió por completo la goleta Isabel II, pereciendo siete hombres de la tripulacion.

ESTRANJERAS.

Además de los cardenales Bonnehosse y Donnet y del baron Despin, han tomado parte en los debates en el Senado francés sobre la cuestion romana el arzobispo de Paris y el Sr. Rouland. El vizconde de la Guernoniere habia pedido la palabra, pero no pudo usar de ella.

Las últimas noticias del Paraguay alcanzan al 30 de noviembre y anuncian una completa derrota de la caballeria paraguaya. Los brasileños vencedores en toda la linea han perseguido a los paraguayos hasta las puertas de Humaita. Han muerto mil paraguayos y doscientos quedaron prisioneros. En otros dos encuentros parciales han triunfado tambien los aliados. Un piquete de paraguayos habia desertado, uniéndose a los brasileños. La escuadra continuaba bombardeando a Humaita. Si estas noticias son ciertas el Paraguay se encuentra en una situación comprometida, pero conviene advertir que el despacho en que se dan es de origen brasileño.

Escriben de Nápoles que la erupcion del Vesubio continúa siendo amenazadora. La lava corre de siete a ocho horas y ha llegado ya a la base del cono superior. La ascension al volcan es muy peligrosa y los guias no se atreven a conducir a los curiosos, que acuden en gran número.

Durante la discusion en el Senado francés, sobre la cuestion de Roma, el emperador Napoleon, que estaba en Saint Cloud, recibia de hora en hora aviso de como seguia el debate.

El Sr. Tesch, ministro de Estado en Bélgica, ha vuelto de Viena a Bruselas con el convenio que arregla satisfactoriamente entre ambas familias las dificultades relativas a la sucesion del emperador Maximiliano. A consecuencia de la situacion en que se encuentra la emperatriz de Méjico, el emperador de Austria se encarga de liquidar todos los bienes que forman dicha herencia.

El arzobispo de Cambray y el obispo de Digne, se han adherido al escrito del arzobispo de Orleans sobre la educacion secundaria de las jóvenes. Monseñor Dupanloup va a publicar otro escrito sobre este importantísimo asunto.

Dice La Epoca: «Por conducto de la agencia Galand hemos recibido un papel anunciando una grave enfermedad del emperador de los franceses; pero ni el telégrafo ha transmitido noticia tan importante, ni en los círculos oficiales se sabe nada del particular, por lo cual creemos el hecho de todo punto inexacto.»

Variedades.

A CÓRDOBA.

Desde la alegre y pintoresca playa que un trasparente mar cife de espumas cual brillante aureola ó blanco adorno de nevadas plumas, donde la dulce ola en su lecho de arenas se desmaya exalando un lamento... que entre sus pliegues arrebatada el viento; desde aquella mansion de los amores donde se mezclan en revueltos giros los perfumes del mar y de las flores, desde Málaga vine a contemplarte sultana de la hermosa Andalucía, y a los pies á arrojarte este canto sincero que entusiasta brotó del alma mia.

Cuántas veces, aun niño inocente, cuando la historia patria recorria, te concibí mi mente vaporosa, gentil, bella y galana fresca como la flor que en la mañana de Abril, abriendo su corola hermosa, espera con celiada y embeleso del aura bulliciosa... Cuántas veces á orilla de los mares volando á tí mi alma soñadora vi alzarse los calados alminares... Y el regio acazar que robustos muros coronados de alhucmas circundaban, y la activa mezquita de alicidados arcos sostenidos por columnas de jaspe de colores; tus carmenes risueños que poblaban de perfumes el aire con sus flores y el manse rio, que inconstante tuerece sus limpidos cristales, retratando las orillas pobladas de ramages y un cielo de zafiro surcado de purisimos celages.

Tal te soné; mas al mirarte ahora, siento el rubor que abrasa mis mejillas; ¡pobre imaginacion! tan creadora, y no pudo crear tus maravillas... que para concebir de un paraíso la magica ilusion, grande, completa, el corazón de un angel es preciso ó el alma de otro angel! del poeta.

Yo no lo soy; la inspiracion no es mia. Yo canto solamente como el pájaro humilde que remeda los trinos empapados de armonia del dulce ruisenor en la arboleda... Como nunca el laurel ornó mis sienas, ni una sencilla hoja puedo arrojarte, oh Córdoba querida; mansion dichosa de perpétua calma; quisiera darte mas... pero aquí tienes la hoja de una flor desconocida que brotó en los jardines de mi alma.

Emilio de la Cerda.

«Será bien para todos.» Ayer nos ocupamos de los muchos forasteros que piden limosna durante las primeras horas de la noche y que bajo la apariencia de pordioseros suelen encubrir verdaderos criminales. Con gusto hemos sabido que por el Sr. Alcalde se han tomado serias y oportunas medidas con objeto de impedir este abuso, evitando los males que pueden sobrevenir, y castigando a los que burlando la vigilancia de sus encargados se entregan á actos que pueden ocasionar fatales consecuencias. Nos complacemos en consignar este celo de la autoridad local, y esperamos que si el vecindario ayuda por su parte no alimentando este nuevo género de vagancia, se habrá conjurado un abuso que va tomando proporciones lamentables.

«Abono.» En su lugar oportuno verán nuestros lectores el anuncio del nuevo abono para el teatro principal, en el que apesar de estar comprendidas todas las fiestas próximas no se ha hecho alteracion en los precios. Siga la empresa por este buen camino segura de que verá premiados sus esfuerzos.

«Como la de Noé.» Un astrónomo ha anunciado que pronto tendremos agua. Si esta vá a ser como el frio—va a ser necesaria un arca.

«A las niñas.» La primera banda de música municipal tocará esta tarde en el paseo de la Victoria, de dos a cuatro, las piezas siguientes: 1.º Paso doble.—2.º Duo de tiple y bajo del 4.º acto del Trovador.—3.º Wals.—4.º Habanera.—5.º Redowa.—6.º Polka. Damos gracias a la comision encargada por haber variado las horas accediendo a las indicaciones de la prensa.

«Aviso a los ciegos.» A la bajada de la calle de los Judíos hay un barranco producido por la fuga de las piedras, el cual por su posicion y respetables dimensiones hace que digan al verlo los transeuntes «aquí va a suceder algo.»

«Indirecta.» El mercado de Sevilla tiene a la baja tendencia. A ti me lo digo; entiéndelo tu misuegra.

«Acto religioso.» Hoy terminarán los solemnes cultos que en la Iglesia de Santa Ana ofrece a la Santísima Virgen la Asociacion de hijas de la Purísima Concepcion, y a las ocho de la mañana será la Comunion general en mencionada Iglesia.

«Viajero.» Ayer llegó a esta capital el archiduque Victor de Austria. En el mismo día continuó su viaje para Sevilla.

«Al viento.» En la noche del jueves fué detenido un hombre por haber hurtado en la calle de la Esparteria una pieza de tela que habia en la puerta de una tienda. Por lo visto hay tela cortada.

«Movimiento.» En el mes anterior entraron en los establecimientos que estan a cargo de la beneficencia de esta provincia 711 acogidos, salieron 668 y murieron 87.

«HRR...!» La Groelandia, la Siberia y otras regiones de hielo viven en perpetuo agosto—porque está en Córdoba enero.

«Robo sacrilego.» En el número 136 del periódico Oficial de esta provincia se publica una larga nota de las alhajas robadas en la noche del 25 al 26 de octubre último en la iglesia parroquial de Villarejo del Montalvan.

«Fugitivo.» El juzgado de Priego

interesa la captura de Manuel Guillen Villas, conocido por el Chato.

«Suma y sigue.» El Sr. D. José Montes, teniente fiscal de la audiencia de este territorio, ha fallecido en Sevilla. El invierno actual está produciendo muchas victimas.

«¿Fuera?» En el departamento de dementes del hospital de Agudos habia últimamente 44 varones y 33 hembras.

«Casino.» El dueño del casino del Pasaje de Alvarez en Málaga ha hecho traer tres jóvenes que, vestidas de cantineras, se dedicarán al servicio del establecimiento; se nos ocurre una pequeña contra: mujeres para servir las mesas en estos establecimientos, pueden pasar hasta cierto punto en San Petersburgo, Berlin, la Siberia y puntos análogos; pero en Andalucía creemos que ni hasta cierto punto; y sino ello dirá.

«La luz.» Segun La Liberté de Paris, puede evaluarse en 12,500 el número de periódicos que hay en el mundo, repartidos así: Europa, 7,000; América, 5,000, Asia, Africa y Oceanía, 500. Si se admite que estas publicaciones salgan por término medio, y una con otra cada cuatro días, se publicarán todos los días mas de 3,000 ejemplares, lo cual no es muy exagerado, y dos hojas por periódico, dan un resultado de 12 millones de hojas impresas y repartidas diariamente en el globo.

«Casa economica.» Un vagabundo acusado de raterias comparece ante el tribunal del Sena en Paris. El presidente comienza el interrogatorio de costumbre. «¿Cómo os llamais?» Juan Brancharh. «¿Dónde vivis?» En ninguna parte. «¿Pero cual es vuestra habitacion?» No tengo ninguna. «Acusado, ¿dónde habitais al tribunal. Por última vez, ¿dónde habitais?» Señor yo no habito en ninguna parte. Me suelgo en la gran avenida de los Campos Eliseos, arbol cuarenta y tres, rama quinta. Este verdadero rasgo de esprit produjo una carcajada general en el auditorio, y hasta los mismos jueces no pudieron contener la risa. El ingenioso reo fué condenado a un mes de prision.

«Diálogo.» Saben Vds. que ya son muy antiguos estos carruajes (los omnibus), dice un sabio en la antigua Roma se usaban ya. No lo crea Vd., son de invencion moderna. Perdona Vd., amigo, que yo he leído obras de los autores latinos mas antiguos, y en todas ellas he hallado muchas veces repetida la palabra omnibus; con que ya ve Vd.—Si, ya veo... que puede Vd. ir tirando de la palabra.

«Anecdota.» Estando en cinta Maria Eleonora de Brandemburgo, esposa de Gustavo el Grande, abrigábase en la corte la lisongera esperanza de que daria un príncipe a la nacion. Las circunstancias del parto prolongaban esta esperanza; sin embargo, la reina dió a luz una niña. La princesa Catalina, hermana del rey, fué la encargada de anunciar al monarca el sexo de la criatura recién nacida. El rey no manifestó sorpresa ni sentimiento. Deinos gracias a Dios por tanto, hermana mia; yo espero que esta niña no valdrá menos que un varon; de todos modos es de creer que sea lista, porque ha tenido la habilidad de engañarnos a todos. No se engañó el rey; aquella niña fué la célebre Cristina, reina de Suecia, que nació en 8 de diciembre de 1626, y murió el 16 de abril de 1689.

(80) cumplido vuestra promesa; no habeis sabido guardar silencio! —Es preciso decirle la verdad, repuso Frantz con resolucion; yo creia que no habriais podido ocultársela por tanto tiempo. —Dios mio! todo el día estuve a pique de decirle lo que ocurre, pero me ha faltado el valor. —Pero de qué se trata? preguntó Magdalena temblorosa. —El estudiante se apoderó de la mano de la señorita de Steinberg, mientras con la otra enlazaba la flexible cintura de la joven. —Magdalena, dijo con dignidad, no os mostréis sorprendida ni escandalizada por esta cariñosa familiaridad... tengo derecho de cubrir de besos estas manos, tengo derecho de reclamar este corazón que me pertenece. Estamos casados hace algunas horas. Whilemina es mi mujer. —La señora Reutner se quedó inmóvil y no respondió una sola palabra: solo sus ojos espresaron la indignacion y la incredulidad.

(81) tir para ocultar un nombre respetable... pero no importa; ese secreto se lo revelaréis sin dadas a monseñor, y si esta union no es indigna de él quizá se incline a perdonar... —Por desgracia, Magdalena, no tendré el recurso de emplear ese medio para aplacar al baron de Steinberg. Ni él ni nadie sabrá de mis labios el secreto de mi nombre; es un voto, un juramento que no debo quebrantar. Tendrá que resignarse a no ver en mí sino la persona del estudiante Frantz. —¿Y si no se resigna? El baron tiene crédito y su cólera es violenta. —Por llamarme esposo de mi adorada Whilemina, dijo Frantz con calor, arrostró cóleras mas terribles que las del mayor de Steinberg. Otros podrán venir tambien a pedirme cuenta de mi felicidad; ¡pero a todos los desafío! —Pero ignorabais, desdichados, a qué peligros os esponiais cuando habeis contraido ese lazo funesto? —Los sabiamos, mi querida Magdalena, replicó Whilemina, con sonrisa

(82) —¿Y cual es ese nombre? preguntó Magdalena con viveza. —Razones de la mas alta importancia me obligan a callarle. —Pero vos, vos, señorita, continuó la anciana dirigiéndose a la joven, debéis saber ese nombre, que se habrá escrito junto al vuestro en el acta matrimonial... Vos debéis saber si es digno... —Frantz ha deseado ocultarme su secreto y no he insistido para saberlo. He firmado primero que él y no he hecho ninguna pregunta. Frantz es leal y me ama con todo su corazón; qué mas desearia yo saber, Magdalena? —El estudiante estrechó en sus brazos a su candorosa y enamorada esposa para darle gracias por su absoluta confianza. Magdalena reflexionaba profundamente: la seguridad de que Frantz era de noble sangre habia modificado mucho los sentimientos de aquella mujer singular. —No comprendo, dijo esta al cabo de un instante, qué motivo puede exis-

(83) —No creéis lo que os digo, añadió el estudiante; os parece imposible que vuestra vigilancia haya sido burlada hasta ese punto... Pues bien, sabed que anoche vuestro sueño fué muy profundo, Magdalena, y Fritz, el perro dogo que hace un momento daba muestras de tanta vigilancia, no ha sabido ladrar en el momento en que le robaban el tesoro confiado así guarda. Mientras soñabais el uno y el otro, vos con los duendes y tragos de los contornos, y Fritz con su frasco de cerveza y su racion de carne ahumada, vuestra bella señorita se escapaba de la torre en el silencio de la noche. Yo la esperaba en una barca al pie de Steinberg con dos amigos, estudiantes como yo, que debian servirme de testigos. Cruzamos el Rhin en silencio, envueltos en las tinieblas... Vos estabais por demás conmovida y temblorosa, mi querida Whilemina... Al otro lado del rio, en la aldea de Selzbach nos esperaba un sacerdote en su modesta iglesia. Dios recibió nuestros juramen-

(84) —¿Y cual es ese nombre? preguntó Magdalena con viveza. —Razones de la mas alta importancia me obligan a callarle. —Pero vos, vos, señorita, continuó la anciana dirigiéndose a la joven, debéis saber ese nombre, que se habrá escrito junto al vuestro en el acta matrimonial... Vos debéis saber si es digno... —Frantz ha deseado ocultarme su secreto y no he insistido para saberlo. He firmado primero que él y no he hecho ninguna pregunta. Frantz es leal y me ama con todo su corazón; qué mas desearia yo saber, Magdalena? —El estudiante estrechó en sus brazos a su candorosa y enamorada esposa para darle gracias por su absoluta confianza. Magdalena reflexionaba profundamente: la seguridad de que Frantz era de noble sangre habia modificado mucho los sentimientos de aquella mujer singular. —No comprendo, dijo esta al cabo de un instante, qué motivo puede exis-

Con el mayor gusto insertamos á continuación el comunicado que nos ha sido dirigido por el Sr. D. Laureano Sanchez, uno de los mas distinguidos periodistas de la corte.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio y apreciable amigo: Un deber de humanidad y de justicia me impulsa á dirigirme á usted, rogándole se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente

COMUNICADO.

Hace mas de veinte años que con motivo á mi cortedad de vista congénita, y á mis constantes trabajos periodísticos, he tenido necesidad de hacer uso de lentes de diversas graduaciones con objeto de auxiliar el órgano visual, y habiendo recorrido con dicho motivo á los ópticos mas célebres y acreditados en el ramo, así de la corte de España como de Francia é Inglaterra, solo he llegado á conseguir un ligero auxilio momentáneo ó poco duradero; más al establecerse en Madrid hace un año los señores Higuera y Fischer, me presenté á consultar á dichos señores, inducido por los consejos de muchos de mis amigos que se hallaban en igual caso y que habían obtenido beneficiosos resultados del excelente sistema que siguen los mismos en el tratamiento de las alteraciones del órgano de la vision, los cuales, después de practicar un detenido examen, me facilitaron unos lentes con los que auxiliando de una manera para mí tan extraña como inesperada la funcion de mi vision, altamente debilitada, sin que haya experimentado desde la citada época de un año la menor molestia ni cansancio en mis continuados trabajos, antes al contrario, he notado que ha robustecido de un modo considerable mi órgano visual: por lo que no puedo mas de encarecer el beneficio cuanto sencillo sistema de los señores Higuera y Fischer á cuantos sufran debilitades ó cualquiera otra alteracion en la vista, seguros de que, como yo, no podrán menos de hacer justicia y tributar los debidos elogios á un sistema tan infalible como de inmediatos resultados.

Es de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Laureano J. Sanchez.—Delegado de Su Magestad.

Los señores Higuera y Fischer continúan en esta capital, fonda Suiza, hasta el 15 del actual, como indicamos en otro dia.

Boletin religioso.

Hoy.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.—Mañana, Santa Leocadia, vir-

gen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael de Sierra.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrará una solemne función á la Purísima Concepcion en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en la que predicará el Sr. D. Manuel Enriquez, y por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre, en los que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral. A las ocho y media habrá comunión general para los congregantes, por quienes se costean estos piadosos cultos.

—Hoy á las once se celebrará una solemne función á la Purísima Concepcion en la Iglesia del mismo nombre, en la que panegirizará las glorias de María Santísima el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

—Hoy á las nueve y media se celebrará en el Convento del Cister una fiesta solemne, en la que predicará el Sr. D. Manuel Molina.

—Primer y segundo dia de octavario en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, que en honra de la Purísima Concepcion costean la Directora y alumnas del Colegio de niñas de dicho título, establecido en las Rejas de D. Gomez; predicará el Sr. D. Enrique Llacer: á las oraciones.

—Segundo y tercer dia de novena á la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, para impetrar de Dios Nuestro Señor el remedio de los gravísimos males que afligen á la Iglesia: á las oraciones.

—Segundo y tercer dia de novena en el Convento de la Concepcion, á su Titular, á las cuatro de la tarde, sin sermón.

—Ultimo dia de novena á la Purísima Concepcion, en la Ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Ultimo dia de la solemne novena que la asociación de hijas de la Purísima Concepcion dedica á su titular en la Iglesia del Convento de Santa Ana, á las tres de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en San Francisco.—Mañana á Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

El interesante y popular drama en tres

actos y en verso, nominado: La campana de la Almudaina.—Terminando con la lindisima pieza en un acto, titulada: Es una malva.

Precios:—Palcos principales, 24 rs.—Plateas y faltriqueras, 20.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—D.lanternas de piso alto, 1.—Entrada á palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 13 cuartos.—A las 7 y media.

NUEVO ABONO.

La empresa, deseosa de complacer al público que la favorece, abre un abono de 15 representaciones á los mismos precios que el anterior, y en el que se comprenderán las próximas fiestas, siendo todos las funciones variadas como hasta aquí y de lo mejor de nuestro repertorio.

Se hacen los abonos en el despacho de billetes, á las horas de costumbre en dia de funcion.

CIRCO GALLISTICO.

Situado en la Plazuela de las Doblas.

Hoy habrá lucha de gallos: la admision de los mismos para anotarlos en lista empieza á las diez y concluye á las once y media en punto, dando principio á las quimeras á las 12.—Entrada, un real.

Correo de ayer.

La Gaceta del 6 no contiene disposicion alguna de interés general.

De real orden se ha resuelto que el brigadier gobernador militar de la plaza de Jaca lo sea á la vez de la provincia de Huesca, y que pasando á situacion de cuartel en el punto que elija hasta obtener colocacion el brigadier D. Manuel Cathalan, actual gobernador militar de dicha provincia, desempeñe en lo sucesivo el cargo de comandante militar de la ciudad de Huesca el jefe ó oficial de mayor graduacion que se halle en ella empleado en activo servicio.

Ha sido ascendido á teniente coronel de estado mayor de plazas el comandante D. Luis Frasquino y Alcázar, nombrándole al propio tiempo sargento mayor de la plaza de Mallorca.

Ha sido rehabilitado en su empleo el capitán de infantería de ejército de Cuba D. José Caballero y Baños.

Habiendo desaparecido el cólera en

Rotterdam y en todo aquel territorio, las precedencias de los Pais-Bajos quedarán sujetas únicamente á tres dias de observacion en los lazaretos creados para ello en nuestros puertos.

Habiendo tambien cesado por completo las causas que dieron motivo á sujetar á tres dias de observacion las precedencias de Dinamarca, y siendo satisfactorio el estado sanitario de aquel pais, se han declarado limpias las citadas precedencias; debiendo en adelante ser tratadas segun corresponda, en vista de los documentos sanitarios que presenten á las autoridades de nuestros puertos.

Paris, 5.—Thiers ha defendido vigorosamente el poder temporal, siendo muy aplaudido su discurso.

Berlin, 5.—La Gaceta de la Cruz dice que la Conferencia será limitada, pues todas las grandes potencias, excepto el Austria, insisten en la necesidad de una inteligencia previa sobre el programa.

Espérase la próxima publicacion por parte del gobierno italiano de un memorandum, en el cual se denunciarán ante la Europa los manejos que se están haciendo á favor de la restauracion de los principos destronados. El gabinete de Florencia muéstrase cada dia mas inquieto en vista de los progresos que obtienen los partidarios de Francisco II y los trabajos del partido mazziniano.

Escriben de Roma que se está imprimiendo en la imprenta secreta del Quirinal un documento de mucha importancia. Es un memorandum del gobierno pontificio á las potencias que el cardenal Antonelli distribuirá en la conferencia á los diplomáticos que á ella concurren. En dicho memorandum se condena duramente la revolucion y al gobierno italiano que se ha hecho instrumento de ella. Contiene ademas pruebas de su complicidad en los últimos sucesos y hacen revelaciones sobre lo que ha pasado. Acompañan dicha nota varios documentos interesantes é inéditos, casi todos hallados sobre los prisioneros garibaldinos.

Tiénese noticia de otro documento pontificio no menos interesante. En un Breve de Su Santidad, fechado el 27 de Setiembre, por el cual el cardenal de Andrea es llamado á comparecer en Roma ante el Papa en el término de tres meses, para responder de sus actos y de

sus escritos. Hasta el 29 de Diciembre queda en suspenso de todas las insignias, privilegios y honores del capelo cardenalicio, así como de la facultad de tomar parte en las deliberaciones del Sacro Colegio y del futuro Cónclave; pero si no se presenta en el término fijado y no hace su comision, será depuesto definitivamente como cardenal y como obispo.

El próximo Consistorio se ha fijado para el 14 de diciembre. Con el fallecimiento del cardenal Bofondi son 19 los capelos vacantes.

El arresto de doce conspiradores mazzinianos ha puesto á las autoridades de Florencia sobre las uñas de un vasto complot, que tenia por objeto derribar la monarquía. Numerosos comités se habían establecido en todas las ciudades de Italia, y se estaba haciendo una activa propaganda en el ejército y entre los obreros.

El emperador de Austria irá á Trieste con objeto de recibir los restos de su hermano Maximiliano, que llegarán á dicho punto á fines de mes.

Dicen de Roma que el gobierno pontificio se preocupa bastante de las nuevas tentativas garibaldinas de que se cree amenazado. El general Kanzer ha formado seis columnas volantes destinadas á operar en la frontera pontificia si los acontecimientos que se temen llegan á ocurrir.

Siguen diciendo de Roma que va á haber una promocion de cardenales bastante numerosa, y que á consecuencia de ella habrá algunos cambios en los nuncios de S. S. en las diferentes cortes.

Asegúrase que el gobierno francés ha transmitido á sus representantes en el extranjero las intenciones mas minuciosas en lo que concierne á las objeciones que puedan hacerse relativamente á la conferencia.

Dicen de Paris que se prepara en Florencia una gran demostracion para el dia de la apertura de las Cámaras. Por otra parte se asegura que el ministerio disolverá la cámara de Diputados, si no cuenta en ella mayoría.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 38,05. Diferido 36,50. Deuda amortizable de primera clase 42,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 23,90. Acciones del Banco de España 149,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde de día 5. Igual hora del 6 de Diciembre corriente.

Trigo 100 fanegas de 00 á 80 rs. Cebada no hubo venta. Aceite fresco en los molinos á 50. Idem en la ciudad, á 62. Añejo en los molinos á 53 1/2. Idem en la ciudad á 65. Jabón blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de '86 á 92. Cebada de 00 á 36. Habas á 45. Aceite de 55 á 55 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 76 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 54 á 57.

MÁLAGA.

Trigo de 67 á 96. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 80 á 95. Cebada de 35 á 37. Habas de 58 á 59. Aceite de 50 á 52.

JAEN.

Trigo de 76 á 80. Cebada de 34 á 36. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 14 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 1 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIPAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del dia. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del dia. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 44 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla saldrá á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del dia y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del dia, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla. Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija á las ocho y media. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus del Ayuntamiento núm. 2; saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. María. Bujalance. Francisco Besa y Luis Vatera. Ahora. Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M nue Delgado y Diego Morillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castoera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano.—Ignio Morales.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Verbas.

Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Luchini.

Posada del Potro.

Ranbla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles.

Parador de Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Además de los sellos de franqueo, otra de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Almanaque de los chistes para 1868.

Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor...

Turron. Acaba de llegar a esta capital el acreditado turron de Gijona...

Venta. Se hace de una partida de lana seca como de quinientas arrobas...

Chocolate de Astorga.

En la calle de San Pablo, núm. 26, sigue espandose a precios económicos el legítimo y superior chocolate de Astorga...

Perdida. En la tarde del sábado último se extraviaron unas gafas...

Venta. Se venden varias hazas de pajar en Trasierra. Una llamada del camino de Córdoba...

Venta. Desde el día 5 del próximo mes de diciembre, se admitirán proposiciones para la enagenación...

Aviso al publico. Se halla en esta capital un maestro sevillano colchonero y embastador...

Arrendamiento. Desde el día 1.º de este mes de diciembre, se admitirán proposiciones para la enagenación...

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones...

Legítimos vinos de Valdepeñas. En la calle de San Francisco, número 60, se espande por el propio cosechero...

Venta de encinas. Las señaladas en los cortijos del Pomerol, Sillitos y Gancina...

LA FAMA

en vino de Valdepeñas superior y PURO, per su propio cosechero...

A 8 cuartos cuartillo y 4 rs. la media cuartilla.

Aguardiente doble anís a 12 cuartos cuartillo y 6 rs. la media cuartilla.

Idem mas superior a 16 cuartos y 8 rs. la media cuartilla.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan...

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos...

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13...

Termas de Matheu en Alhama de Aragón. Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balneario...

BAZAR DE CAMAS INGLESAS. Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. 500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos...

Arrendamiento. Desde el día 1.º de este mes de diciembre, se admitirán proposiciones para la enagenación...

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones...

Legítimos vinos de Valdepeñas. En la calle de San Francisco, número 60, se espande por el propio cosechero...

Venta de encinas. Las señaladas en los cortijos del Pomerol, Sillitos y Gancina...

Indianas a 13 cuartos vara.

En el establecimiento de la Esmeralda, Letrados 22, se ha recibido un buen surtido.

Tambien se encuentran en dicho establecimiento infinitos artículos a precios muy arreglados.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio...

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII...

Depósito general en la casa del Dr. Girandean de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer.

ALGECIRAS. - R. Almagro, Uter Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA. - Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROBOUYVEAU LAFLECTEUR como el autorizado por el Gobierno...

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el mejor ROBOUYVEAU LAFLECTEUR como el autorizado por el Gobierno...

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, accesos, maramos, tumores blancos...

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1868.

Impuesto y arreglado en esta ciudad con sujeción a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando...

INDICADOR CORDOBES.

Esta obra, sin duda una de las mejores, en su género, que se han publicado en España, ha tenido siempre una extraordinaria acogida...

DENTIFRICOS LAROZE. Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural...

ERICACIA. La acogida que ha encontrado nuestro específico dentro y fuera de España, indica bien claramente su importancia.

Las clases pasivas del Estado que tienen consignados sus haberes en las cajas de Filipinas.

La casa comandada por la Sociedad Española de Crédito Comercial, en Manila, se encarga del cobro y remisión de toda clase de haberes consignados...

Ropa. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Esperanza número 28...

Turron. Ha llegado el valenciano Pied con un gran surtido de turrones de Gijona...

BAZAR DE MUEBLES de lujo en Cádiz, núm. 18, calle de Bilbao, de García Robel hermanos.

Almanaque de la risa para 1868. Ramille de flores, sortijas y abrojos, con el objeto de hacer reír.

Venta. De unas cuantas piezas de castaño grueso, en la calle de Encarnación Agustina, núm. 46.

Almanaque humorístico para 1868. Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz...

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta.

Venta. Se vende un abundante surtido de naranjos y limoneros en macetas, con fruto pendiente...

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Ahot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos...

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía, calle de San Fernando, número 34, único depósito en toda la provincia de Córdoba.

Eficacia demostrada por el Rob antiherpético del doctor Green. Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia.

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables a todo hombre de negocios.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales...

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jornadas de la Virgen, con consideraciones devotas para la venta al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales...

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jornadas de la Virgen, con consideraciones devotas para la venta al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales...

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jornadas de la Virgen, con consideraciones devotas para la venta al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales...

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jornadas de la Virgen, con consideraciones devotas para la venta al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales...

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Jornadas de la Virgen, con consideraciones devotas para la venta al mundo de Ntro. Sr. Jesucristo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente a la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales...

Bujías esteéricas de superior calidad a 3 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.